

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEMENT
RAZÓN SOCIAL	ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	81.82 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2020.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, en términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 03/05/2021

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como por el Director General de Elementia, S.A.B. de C.V., durante el citado ejercicio, a quienes se liberó de responsabilidad.

3. Se aprobó registrar la pérdida neta consolidada del año 2020 de \$490,708,000.00 M.N. así como la pérdida neta individual de \$511,161,000.00 M.N., en la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

4. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejero	Cargo
Francisco Javier del Valle Perochena	Presidente y Consejero
Juan Pablo del Valle Perochena	Consejero
Tomás Espinosa Braniff Céspedes	Consejero Independiente
Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero
Alfonso Salem Slim	Consejero
Antonio Gómez García	Consejero
Juan Rodríguez Torres	Consejero Independiente
Ernesto Moya Pedrola	Consejero Independiente

5. Se ratificó al señor Francisco Javier del Valle Perochena como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

6. Se aprobó que, a partir de la fecha en que surta efectos la Escisión que está llevando a cabo la Sociedad (aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2019 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de julio de 2019), se designe como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad (como sociedad escidente) al señor Gerardo Kuri Kaufmann y al señor Juan Pablo del Valle Perochena como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad escindida, este último debiendo ser ratificado por la asamblea de accionistas de dicha sociedad escindida.

7. Se ratificó al Licenciado Juan Pablo del Río Benítez, como Secretario no miembro del Consejo de Administración y se designó al señor Eduardo González Arias, como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración.

8. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Integrante	Cargo
Juan Rodríguez Torres	Presidente
Ernesto Moya Pedrola	Miembro
Tomás Espinosa Braniff Céspedes	Miembro

9. Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad al señor Juan Rodríguez Torres.

10. Se aprobó pagar al Presidente del Consejo de Administración la cantidad neta de \$70,000.00 M.N. por cada sesión a la que asista, así como que los miembros del Consejo de Administración perciban la cantidad neta de \$35,000.00 M.N. por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración. Se aprobó que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias perciba la cantidad neta de \$65,000.00 M.N. y que los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias perciban la cantidad neta de \$55,714.29 M.N., por su asistencia a las reuniones de dicho Comité.

11. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias y su Secretario.

12. Se aprobó que el fondo de recompra quede constituido por la cantidad de \$3,227,807,000.00 M.N., para el periodo de

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

12 meses contado a partir de esta asamblea de accionistas.

13. Se informó que la Sociedad adquirió durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, a través de operaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la cantidad de 10,986,132 acciones, y que durante dicho periodo no recolocó acciones, derivado de lo cual existía un saldo al 31 de diciembre de 2020 de 35,175,615 acciones recompradas.

14. Se autorizó indistintamente a los señores Jaime Emilio Rocha Font, María de Lourdes Barajas Flores, Eduardo González Arias, Monserrat Hernández Valadez y Juan Pablo del Río Benítez, como Delegados de la Asamblea.